

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2418 /
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA
REQUINOA, 01 de Diciembre de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1607 de fecha 03.09.2009, que aprueba contratos de fecha 02.09.2009, suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Feliciano Torres Acevedo, RUT 14.247.801-3, Jornal, Monto \$ 165.000 y don Manuel Bustos Muñoz, Rut 11.536.933-4, Jornal, monto \$ 165.000, para ejecutar el Proyecto "Construcción Veredas varios sectores de la Comuna", por el Programa de Mejoramiento Urbano FRIL 2009 (Fondo regional de Inversión Local)

El Memo N° 654 de fecha 01.12.2009, de Unidad Técnica de Secpla, mediante el cual remite contratos por faena de personas que se indican a continuación, de fecha 01.12.2009, y modificación de contrato, para ejecutar el Proyecto "Construcción Veredas varios sectores de la Comuna", del Programa de Mejoramiento Urbano FRIL 2009 (Fondo Regional de Inversión Local).

MODIFICACION DE CONTRATO

- Feliciano Torres Acevedo, RUT 14.247.801-3, quien pasa a cumplir función de Capataz, por un monto \$ 185.000

CONTRATOS POR FAENA

- Juan Herrera Alvarez, RUT 9.482.942-2, Jornal, monto \$ 165.000
- José Palma Cofré, RUT 9.243.036-7, Jornal, monto \$ 165.000

Adjunta contratos de trabajo de fecha 01.12.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Inversión Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE contratos de fecha 01.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y las personas que más adelante se indican, para ejecutar el Proyecto "Construcción Veredas varios sectores de la Comuna", por el Programa de Mejoramiento Urbano FRIL 2009 (Fondo Regional de Inversión Local).

CONTRATOS POR FAENA

- Juan Herrera Alvarez, RUT 9.482.942-2, Jornal, monto \$ 165.000
- José Palma Cofré, RUT 9.243.036-7, Jornal, monto \$ 165.000

APRUEBASE Anexo Modificadorio de contrato de Trabajo de fecha 01.12.2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Feliciano Torres Acevedo, RUT 14.247.801-3, quien pasa a cumplir función de Capataz, con un monto de \$ 185.000.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 31, Item 02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/KPB

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.